

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983 - 2023 40 Años de Democracia"

R-CDNAT-2023-0178

SALTA, 16 de mayo de 2023.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.790/2021
Cuerpo IV

VISTO:

La resolución CDNAT-2021-0363, de fecha 03 de diciembre de 2021 por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad para el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que en ítem **PERIODOS DE CLASES**, se dispone como fecha de finalización de clases para las materias anuales y del segundo cuatrimestre el día 19 de noviembre de 2022;

Que a fs. 616 obra pedido efectuado por el Prof. Jose Sastre de la cátedra de Suelos de la Escuela de Geología, solicitando la extensión del dictado hasta el 25 de noviembre de 2022, fundamentando su pedido en el hecho de que los alumnos cursantes en su materia realizaron en fecha de cierre de cuatrimestre un viaje de estudios a la Provincia de San Juan;

Que a fojas 616 vuelta la Escuela de Geología considera justificada la fundamentación y aconseja su autorización;

Que a fojas 617 la Comisión de Docencia y Disciplina emite dictamen aconsejando acceder a lo solicitado;

Que este Cuerpo – en sesión Extraordinaria N° 4/23 – aprobó el despacho de Comisión, y dispuso la emisión de la presente, de acuerdo a los términos enunciados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En reunión Extraordinaria N° 4/23 de fecha 9 de mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la extensión en el dictado de la asignatura SUELOS, de la carrera GEOLOGIA Plan 2010, correspondiente al período lectivo 2022, hasta el 25 de noviembre de 2022, por las razones mencionadas en considerandos y a solicitud de la cátedra.

ARTICULO 2.- TENER por autorizada, en virtud de lo expresado en artículo precedente, la elevación de

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983 - 2023 40 Años de Democracia"

R-CDNAT-2023-0178

SALTA, 16 de mayo de 2023.-


Pag. - 2 -

Expediente N° 10.790/2021
Cuerpo IV

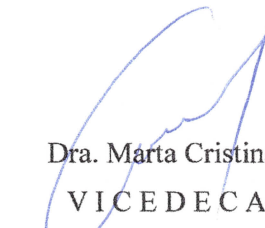
las actas de regularización y/o promoción, si correspondiere, de la asignatura hasta el 25 de noviembre de 2022.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a Dirección General Administrativa Académica, Cátedra, Escuela de Geología y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

jll.



Dra. Norma Rebeca Acosta
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales